

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores se formulan las notas explicativas, luego del análisis a cada una de las cuentas conforme el siguiente detalle que consta en los anexos:

Secciones NIIF para PYMES	1. INFORMACIÓN GENERAL
Sec.3.24 (a)	La empresa HOLIDATSERV Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los diez días del mes de marzo del dos mil cinco, ante el Dr. RUBEN VINTIMILLA BRAVO, Notario Público Segundo de este cantón, compareciendo los Srs. LUIS GUILLERMO LOJA LLANOS, ANGEL GERARDO LOJA LLANOS, VICTOR OSWALDO LOJA LLANOS Y MARIA ESTHER LOJA LLANOS. Quedando inscrita en el Registro Mercantil la escritura Pública y la Resolución No. 05-c-dio-298 del Señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha de veinte y uno de marzo de dos mil cinco, bajo el No. 117 de Registro Mercantil con fecha veinte y uno de marzo de dos mil cinco. La compañía tiene un plazo de duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura Pública, este podrá ampliarse o restringirse o podrá disolverse anticipadamente en los casos y en base a los requisitos señalados en la Ley. Fue constituida con un capital social de \$ 400 dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.
	Reforma del Estatuto Social: En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, la empresa HOLIDATSERV CIA. LTDA. a través de su representante legal Ing. Luis Guillermo Loja Llanos, resolvió reformar el Estatuto de la Compañía en su artículo TERCERO objeto social de la compañía.
Sec.3.24(d)	La empresa HOLIDATSERV Cía. Ltda., tiene como objeto social la representación de marcas y franquicias, importación, comercialización y alquiler de equipos de informáticos y electrónicos, suministros, repuestos, partes y piezas, el mantenimiento, reparación de equipos informáticos y electrónicos, instalación y auditoría de cableado estructurado, asesoramiento y soporte en software, hardware y telecomunicaciones.
Sec.3.3	2. BASES DE ELABORACIÓN
	a) Declaración del cumplimiento
Sec.3.3	Los estados financieros están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
Sec. 4.1	Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de socios
	b) Bases de Medición
Sec. 2.34 (a)	Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico y los periodos contables se contabilizan anualmente, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
	c) Moneda funcional y de presentación
Sec.3.23 (d)	Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América US\$, que es la moneda funcional del Ecuador.
Sec. 10.15	d) Uso de estimaciones y juicios
	La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.
Sec. 10.8	e) Cambios en las políticas contables

	i) General
	A partir del 1 de enero de 2012, la compañía ha cambiado sus políticas contables en cuanto a : - Presentación de sus estados financieros.
	ii) Presentación de estados financieros
Sec.35.3	La empresa aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros , que entró en vigencia en el país el 01 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de información financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio por la evolución generada en el capital accionario y el de flujo de efectivo por el método directo.
Sec.35.6	Se presenta la información comparativa con la del ejercicio contable anterior, de acuerdo con la norma revisada. Considerando que el cambio en la política contable solo afecta aspectos de presentación, no de otros efectos.
Sec.2.24	iii) Determinación y presentación de los segmentos de operación
	A partir de 2012, se presenta los ingresos y gastos por segmentos de conformidad a las diferentes áreas de la compañía.
Sec.10	3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Sec.7.2	a) Efectivo y sus equivalentes
Sec.7.2	El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos de dinero en efectivo y depósitos a la vista.
Sec. 11.13	La compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.
Sec. 11.5	b) Préstamos y partidas por cobrar
Sec. 11.5	Los préstamos y partidas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, pudiendo variar por las pérdidas por deterioro.
Sec.11.8 (a)	Los instrumentos financieros están compuestos por las cuentas por cobrar clientes, por documentos por cobrar varias, anticipos al personal, y préstamos a accionistas.
Sec.11.21	Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor, pero la empresa también ha decidido hacerlo acogiéndose también a la normativa legal ecuatoriana que dictamina como proceder al respecto.
Sec.13	c) Inventarios
Sec.13.4	Los inventarios de mercaderías son valorados al costo promedio.
Sec.13.11	Los gastos en que se incurran durante la producción de los servicios se cargan directamente a los costos de producción.
Sec. 13.18	La empresa utiliza el método de costo promedio
Sec.17	d) Propiedad, planta y equipo
Sec.17.4 y Sec. 17.15	i) Reconocimiento y medición
Sec. 17.15	Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor.
Sec. 17.22	La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal.
Sec. 17.17	El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.
Sec. 17.16	Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación serán revisados anualmente y de ser procedente se ajustarán.

Sec. 17.19	La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual.
Sec. 17.21 (a,b,c,d)	Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:
	Muebles y Enseres 10 años
	Maquinaria y Equipos 10 años
	Equipos de Computación 3 años
	Vehículos 5 años
Sec. 17.22	Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales fueron revisados en el periodo del 2012, y se revisaran en cada periodo contable para proceder al ajuste si es necesario.
	(e) Pasivos Corrientes
Sec. 4.7	En esta cuenta se registran las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa en favor de terceros.
	(g) Capital y Reservas
Sec. 4.12	Acciones Ordinarias
Sec. 4.12 II	Al 31 de diciembre del 2016, el capital social con el que se constituyó la compañía está pagado en su totalidad, su valor es de cuatrocientos dólares divididos cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una. Como se observa en la siguiente.
Sec. 23.1	(h) Ingresos por Ventas
	Una empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir
Sec. 28	(i) Beneficios a los empleados
Sec. 28.1 (c)	La Compañía tiene establecido beneficios a empleados de acuerdo a la Ley, por tener personal con relación de dependencia
Sec. 28.1 (a)	Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratar personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados.

CPA. Ma Esther Loja LI.,

CONTADOR

RUC.0102185675001